



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000385-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Adela Pascual Álvarez, relativa a medidas de control y la temporalidad de la revisión de los resultados de las nuevas políticas de empleo aplicadas contra el desempleo juvenil.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000378 a POP/000389, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Adela Pascual Álvarez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral en el Pleno:

La Junta de Castilla y León lleva más de 20 años marcando como uno de los ejes principales de sus políticas de empleo, dentro del diálogo social, el desempleo juvenil.

¿Qué medidas de control y con qué temporalidad van a revisar los resultados de las nuevas políticas aplicadas?

Valladolid, 17 de marzo de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Adela Pascual Álvarez